CORTE SUPREMA DE JUSTICIA- VI CIRCUNSCRIPCION JUDICIAL
ALTO PARANA
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES

Compromiso con la gente

Av. Rafael Barrett e/Jueza Eveline Mereles – Ciudad del Este
TELF. 061-513980 – INT. 66517 / admicde@pj.gov.py

NOTA UOCAP: 028/2021

Ciudad del Este, 29 de enero de 2021.

SEÑORES
TIME S.R.L.
INTELFLY S.A.
NAZARENO COM. E IND. S.R.L.

PRESENTE

EL ENCARGADO DE LA UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES DE LA VI CIRCUNSCRIPCION JUDICIAL DE ALTO PARANA, Abog. Carlos Arrúa, se dirige a Ud., a los efectos de notificar que por **Resolución N° 03**, de fecha 22 de ENERO de 2021, el Consejo de Administración de la VI Circunscripción Judicial ha resuelto Adjudicar **EL LLAMADO CD N° 10/2020 "Adquisición de insumos de oficina" - I.D. N° 377495,** quedando de la siguiente manera: **Artículo 1°)** *DECLARAR DESIERTO el ítem 1 en virtud al inc. b) del Art. 30º de la Ley 2051/03´´… que ninguna de las ofertas reúna las condiciones exigidas en las bases de la licitación o se apartara suficientemente de ellas…´´. Y los ítems 9, 18, 23, 31, 32, 33, 37, 39, 43, 46, 48 y 49, teniendo en cuenta lo prescripto en el inc. c) …´´que los precios de las ofertas resulten inaceptables, por variar sustancialmente de la estimación del contrato, o bien, por superar las previsiones presupuestarias de la Convocante determinadas conforme al Artículo 15 de la presente ley…´´;* **Artículo 2°)** ***ADJUDICAR a la firma INTELFLY S.A. RUC: 80055617-8, los ítems 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 10, 11, 12, 14, 15, 16, 17, 19, 20, 21, 22, 24, 25, 26, 27, 28, 29, 30, 38, 40, 41, 44, 45 y 47 por el monto total de Gs. 125.089.000 (Guaraníes Ciento veinte y cinco millones ochenta y nueve mil);*** **Artículo 3°)** ***ADJUDICAR a la firma NAZARENO COM. E IND. S.R.L. RUC: 80014633-6, los ítems 13, 34, 35, 36 y 42 por el monto total de Gs. 1.978.500 (Guaraníes Un millón novecientos setenta y ocho mil quinientos),*** considerando que cumplen con las condiciones técnicas solicitadas en el Pliego de Bases y Condiciones y cumplen con la normativa legal que rige la materia.

OBSERVACION: Se Adjunta: Informe de Evaluación Nº 20/2020 y Resolución Nº 03/2021.

SE SOLICITA A LAS FIRMAS ADJUDICADAS PRESENTAR LOS SIGUIENTES DOCUMENTOS (indispensables para la firma del Contrato):

- Certificado de Interdicción. ORIGINAL (Actualizado).
- Certificado de Quiebra ORIGINAL (Actualizado).
- Antecedente Judicial. ORIGINAL (Actualizado).
- Constancia de Cuenta Bancaria en Guaraníes, con 16 dígitos, a Nombre de la Corte Suprema de Justicia - VI Circunscripción Judicial Alto Paraná (Un Original y dos copias Autenticadas). (Actualizado).

Sin otro particular aprovecho la ocasión para saludarlo cordialmente

PODER JUDICIAL – UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES – VI Circunscripción Judicial de Alto Paraná

ABG. CARLOS A. ARRUA D.
JEFE DE SECCION
VI C. J. ALTO PARANA

Notificar adjudicacion cd 10_2020 id 377495 Adquisicion de insumos de oficina

Administración Ciudad del Este

lun 01/02/2021 12:36 p.m.

Para: info@time.com.py <info@time.com.py>; Intelfly Sociedad Anónima <intelflysa@gmail.com>; licitaciones@multigraph.com.py <licitaciones@multigraph.com.py>;

3 documentos adjuntos

informe de evaluacion cd 10_2020 utiles.pdf; notificacion adj cd 10_2020 utiles.pdf; resolucion 03 adj utiles.pdf;

Buenos dias.

Por este medio se notifica la Adjudicion del **LLAMADO CD N° 10/2020 "Adquisición de insumos de oficina" - I.D. N° 377495.**

Favor acusar recibo

Muchas gracias

CORTE SUPREMA DE JUSTICIA- VI CIRCUNSCRIPCION JUDICIAL
ALTO PARANA
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES

Av. Rafael Barret e/ Jueza Diana Mereles – Ciudad del Este
TELF. – INT. 66308 / admicde@pj.gov.py

Compromiso con la gente

NOTA UOCAP 062/2021

Ciudad del Este, 26 de febrero de 2021.

Ref.: Reiterar NOTIFICACION DE ADJUDICACION

SEÑORES
TIME S.R.L.
INTELFLY S.A.
NAZARENO COM. E IND. S.R.L.

PRESENTE

EL ENCARGADO DE EL UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES DE LA VI CIRCUNSCRIPCION JUDICIAL DE ALTO PARANA, Abog. Carlos Arrúa, se dirige a Ud., a fin de **REITERAR PEDIDO DE ACUSE DE RECIDO**, de la Notificación de Adjudicación, remitido vía NOTA UOCAP N° 028/2021, de fecha 29 de enero de 2021, en relación al Llamado a **CD N° 10/2020 "ADQUISICIÓN DE INSUMOS DE OFICINA" – ID N° 377.495**

El pedido obedece a que, la adjudicación del llamado mencionado más arriba debe ser cargado al Portal de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas, por lo que hasta la fecha no contamos con el documento para proseguir con el trámite normal del llamado.

Plazo para remitir lo solicitado: 24 hs., a partir de la recepción de este documento.

Sin otro particular aprovecho la ocasión para saludarlo cordialmente

14:55
02/03/2021

PODER JUDICIAL
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES
VI Circunscripción Judicial de Alto Paraná

ABG. CARLOS A. ARRUA D.
JEFE DE SECCION
VI C. J. ALTO PARANA

RE: NOTA UOCAP N° 062 - REITERAR PEDIDO DE ACUSE - ID N° 377.495

Licitaciones<licitaciones@multigraph.com.py>

vie 26/02/2021 10:26 a.m.

Para: Administración Ciudad del Este <admicde@pj.gov.py>;

Recibido.

FABIANA
ESCOBAR
Ejecutiva de Licitaciones

multigraph
licitaciones@multigraph.com.py
(+595) 214 190 / +595 974 916 948
Avda. Artigas 1520 c/ Concepción Chávez
@Multigraph
www.multigraph.com.py
Asunción - Paraguay

De: Administración Ciudad del Este [mailto:admicde@pj.gov.py]
Enviado el: viernes, 26 de febrero de 2021 10:03
Para: licitaciones@multigraph.com.py
Asunto: NOTA UOCAP N° 062 - REITERAR PEDIDO DE ACUSE - ID N° 377.495

Buen día

Por medio de la presente se remite NOTA UOCAP N° 062 - REITERAR PEDIDO DE ACUSE - ID N° 377.495

Favor acusar recibo

Muchas gracias

CORTE SUPREMA DE JUSTICIA- VI CIRCUNSCRIPCION JUDICIAL
ALTO PARANA
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES

Compromiso con la gente

Av. Rafael Barrett e/Jueza Eveline Mereles – Ciudad del Este
TELF. 061-513980 – INT. 66517 / admicde@pj.gov.py

NOTA UOCAP: 028/2021

Ciudad del Este, 29 de enero de 2021.

SEÑORES
TIME S.R.L.
INTELFLY S.A.
NAZARENO COM. E IND. S.R.L.

PRESENTE

EL ENCARGADO DE LA UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES DE LA VI CIRCUNSCRIPCION JUDICIAL DE ALTO PARANA, Abog. Carlos Arrúa, se dirige a Ud., a los efectos de notificar que por **Resolución N° 03**, de fecha 22 de ENERO de 2021, el Consejo de Administración de la VI Circunscripción Judicial ha resuelto Adjudicar **EL LLAMADO CD N° 10/2020 "Adquisición de insumos de oficina" - I.D. N° 377495**, quedando de la siguiente manera: Artículo 1°) *DECLARAR DESIERTO el ítem 1 en virtud al inc. b) del Art. 30° de la Ley 2051/03´´… que ninguna de las ofertas reúna las condiciones exigidas en las bases de la licitación o se apartara suficientemente de ellas…´´. Y los ítems 9, 18, 23, 31, 32, 33, 37, 39, 43, 46, 48 y 49, teniendo en cuenta lo prescripto en el inc. c) …´´que los precios de las ofertas resulten inaceptables, por variar sustancialmente de la estimación del contrato, o bien, por superar las previsiones presupuestarias de la Convocante determinadas conforme al Artículo 15 de la presente ley…´´;* Artículo 2°) ***ADJUDICAR a la firma INTELFLY S.A. RUC: 80055617-8, los ítems 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 10, 11, 12, 14, 15, 16, 17, 19, 20, 21, 22, 24, 25, 26, 27, 28, 29, 30, 38, 40, 41, 44, 45 y 47 por el monto total de Gs. 125.089.000 (Guaraníes Ciento veinte y cinco millones ochenta y nueve mil);*** Artículo 3°) ***ADJUDICAR a la firma NAZARENO COM. E IND. S.R.L. RUC: 80014633-6, los ítems 13, 34, 35, 36 y 42 por el monto total de Gs. 1.978.500 (Guaraníes Un millón novecientos setenta y ocho mil quinientos),*** considerando que cumplen con las condiciones técnicas solicitadas en el Pliego de Bases y Condiciones y cumplen con la normativa legal que rige la materia.

OBSERVACION: Se Adjunta: Informe de Evaluación Nº 20/2020 y Resolución Nº 03/2021.

SE SOLICITA A LAS FIRMAS ADJUDICADAS PRESENTAR LOS SIGUIENTES DOCUMENTOS (Indispensables para la firma del Contrato):

- Certificado de Interdicción. ORIGINAL (Actualizado).
- Certificado de Quiebra ORIGINAL (Actualizado).
- Antecedente Judicial. ORIGINAL (Actualizado).
- Constancia de Cuenta Bancaria en Guaraníes, con 16 dígitos, a Nombre de la Corte Suprema de Justicia - VI Circunscripción Judicial Alto Paraná (Un Original y dos copias Autenticadas). (Actualizado).

Sin otro particular aprovecho la ocasión para saludarlo cordialmente

intelfly S.A. RUC: 80055617-8

Recibí 26-02-2021

ABG. CARLOS A. ARRUA D.
JEFE DE SECCION
VI C. J. ALTO PARANA

CORTE SUPREMA DE JUSTICIA- VI CIRCUNSCRIPCION JUDICIAL
ALTO PARANA
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES

Av. Rafael Barret e/ Jueza Diana Mereles – Ciudad del Este
TELF. – INT. 66308 / admicde@pj.gov.py

Compromiso con la gente

NOTA UOCAP 062/2021

Ciudad del Este, 26 de febrero de 2021.

Ref.: Reiterar NOTIFICACION DE ADJUDICACION

SEÑORES
TIME S.R.L.
INTELFLY S.A.
NAZARENO COM. E IND. S.R.L.

PRESENTE

EL ENCARGADO DE EL UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES DE LA VI CIRCUNSCRIPCION JUDICIAL DE ALTO PARANA, Abog. Carlos Arrúa, se dirige a Ud., a fin de **REITERAR PEDIDO DE ACUSE DE RECIDO**, de la Notificación de Adjudicación, remitido vía NOTA UOCAP N° 028/2021, de fecha 29 de enero de 2021, en relación al Llamado a **CD N° 10/2020 "ADQUISICIÓN DE INSUMOS DE OFICINA" – ID N° 377.495**

El pedido obedece a que, la adjudicación del llamado mencionado más arriba debe ser cargado al Portal de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas, por lo que hasta la fecha no contamos con el documento para proseguir con el trámite normal del llamado.

Plazo para remitir lo solicitado: 24 hs., a partir de la recepción de este documento.

Sin otro particular aprovecho la ocasión para saludarlo cordialmente

ABG. CARLOS A. ARRUA D.
JEFE DE SECCION
VI C. J. ALTO PARANA